

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Jesús Nieto García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Victoria de Silva Amo, hija de Joaquín y María, nacida en Málaga el 18 de diciembre de 1924, casada, cuya última residencia fué en Valencia y desde donde, al parecer, se trasladó al extranjero, no habiéndose tenido noticias de ella desde el 2 de septiembre de 1950.

Dado en Madrid a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Jesús Nieto.—El Secretario (ilegible).—6.790-E. 1.ª 17-9-1964

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número tres, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Ricardo Medem y Cia., S. A.», contra don Juan Manuel Fernández Dugo, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta, en pública y primera subasta, término de veinte días, por separado e independientemente, las siguientes participaciones de fincas, embargadas al demandado señor Fernández Dugo:

Primera. Una tercera parte de olivar en el pago de la Jara, procedente de la conocida por el Jardinito y Cercadito, en término de Palma del Río, con cabida de dos hectáreas ochenta y ocho áreas y cuarenta y cinco centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados. Linda, al Norte, con olivar de don Alonso Ruiz de Almodóvar; Este, con los de don Pedro Dugo Almenara y Diego Santiago; Sur, con la finca de igual procedencia que ésta que se adjudicó a don Alonso Fernández.

Segunda. Una tercera parte indivisa de una haza de olivar nombrada Los Chinos, al pago de la Jara del mismo término con superficie de una hectárea treinta y seis áreas y treinta y ocho centiáreas. Linda, por Norte y Oeste, con parcela de la misma procedencia que ésta, que se adjudicó a doña Carmen Jiménez Sánchez; Este, con finca de doña Manuela Jiménez, y Sur, con propiedad de esta señora, camino del Castillo y finca de don Francisco Reyes Hens.

Tercera. Una tercera parte indivisa de una haza de olivar llamada Catorce, en el pago de la Jara, término de Palma del Río, de diez fanegas de cabida, igual a seis hectáreas doce áreas y dieciséis centiáreas. Linda, al Mediodía, con el camino de los Silillos; Oriente, con olivares de doña Antonia Rejano; Poniente, con otro de don Francisco Gamero Cívico, y al Norte, con camino del Cañaveral.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Posadas, se ha señalado el día 31 de octubre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes de la cantidad en que han sido tasadas parcialmente la participación de finca que se intenta rematar: que es la primera, doscientas tres mil pesetas; la segunda, noventa y cuatro mil quinientas pesetas, y la tercera, cuatrocientas treinta mil quinientas pesetas.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad, igual por lo menos al diez por ciento fijado como tipo para la finca que se pretende rematar, sin cuyo requisito no se serán admitidos.

Tercero. Que los autos y los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con dichos títulos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Madrid, diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.637-C.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid se tramita expediente promovido por doña Carmen López Rodríguez, sobre declaración de ausencia legal de don Benito Miguez Novoa y su esposa doña Josefa Vázquez Pérez, mayores de edad, jornalero y sus labores, cuyo último domicilio lo tuvieron en Hermanos Trueba, 28 (Puente de Vallecas), del que se ausentaron hará aproximadamente dos años, sin que se haya vuelto a tener noticias de los mismos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Madrid a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Alcolea.—El Juez, Matías Malpica.—5.468-C.

y 2.ª 17-9-1964

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de la «Sociedad Española de Comercio y Crédito, S. A.», contra don Angelino García Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta, y término de veinte días la siguiente finca, embargada al referido demandado:

Piso cuarto derecha exterior de la casa número 15 de la calle de San Bernardino, en Madrid. Tiene una superficie de 143,30 metros cuadrados, que linda: Por el Norte, con el hueco de la escalera y patio central; al Sur, con medianería de la casa número 13 de la misma calle; al Este, con la misma calle, y al Oeste, con piso cuarto derecha interior.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 26 de octubre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

lado el día 26 de octubre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientas veinte mil pesetas en que ha sido tasada parcialmente la referida finca.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 11 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—5.629-C. do, Juez de Primera Instancia

NOYA

El Juzgado de Primera Instancia instruye expediente fallecimiento Antonio Romero Hermo de Puebla del Caramiñal, que emigró a Casablanca (Marruecos) hace veintiocho años.

Noya, 10 de agosto de 1964.—El Secretario (ilegible).—5.476-C y 2.ª 17-9-1964

OVIEDO

Don César Alvarez Linera Uria, Juez de Primera Instancia número 2 de Oviedo.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Olegario Fernández Secades, nacido en Oviedo el 4 de mayo de 1918, soltero, hijo de Francisco y Adela y vecino que fué de Buenavista, 30, de Oviedo, el cual desapareció en octubre de 1937, al ser liberada Asturias por las Fuerzas Nacionales, sin que desde entonces se hayan tenido noticias suyas. Insta el expediente su hermano Francisco Fernández Secades.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Oviedo a 20 de julio de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.222. y 2.ª 17-9-1964

SAN FERNANDO

Don Guillermo Troncoso Regordán, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de San Fernando (Cádiz) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Ana de Diego Lozano, que tiene concedidos los beneficios de pobreza sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Salguero Roskrow, natural de Puerto Rico, vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio en calle San Joaquín, siete, de profesión marino mercante, hijo del que fué general de Intendencia de la Armada don Victorino Salguero Benavente, y de doña Florentina, nacionalizado en España al

terminar la guerra de Cuba y que dejó su domicilio hace cuarenta y un años, sin que haya vuelto a saberse de él e ignorarse su actual paradero.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, mandado publicar en el «Boletín Oficial del Estado» en el esta provincia, en el «ABC», de Madrid, y «Diario de Cádiz», y en la Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oído en el expresado expediente.

San Fernando, 22 de agosto de 1964.—El Juez, Guillermo Troncoso Regordán.—El Secretario (ilegible).—6.549-E.
y 2.ª 17-9-1964

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital.

Por medio del presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy en méritos de los autos que se siguen en este Juzgado, conforme al artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, a instancia de don Juan Morián Perea, contra don Florentino Merino Ayerbes, sobre reclamación de doscientas cincuenta mil pesetas de principal y cincuenta mil pesetas más calculadas para costas y gastos, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y sirviendo de tipo el setenta y cinco por ciento que sirvió para la primera, de la finca hipotecada objeto de dicho procedimiento, la cual se describe en la forma siguiente:

Urbana.—Casa en esta capital en calle de Matahacas, número 27. Linda: Por la derecha de su entrada, con la número 29; por la izquierda, con la número 25, y por el fondo, con casa de la calle de Gallos. Su medida superficial según Registro de la Propiedad es de noventa y cuatro metros cuadrados, si bien la que en realidad tiene esta finca es la de ciento doce metros cuadrados, según ya se hizo constar en la escritura autorizada por mí en 11 de junio de 1960, que causó la inscripción décima al folio 69 vuelto del tomo 283. Valorada la descrita finca en la escritura de constitución de hipoteca a los efectos de subasta en la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, se ha señalado el día 30 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la presente subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación, y, en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que como queda dicho servirá de tipo para la presente subasta el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea la suma de doscientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

Dado en Sevilla a 7 de septiembre de 1964.—El Secretario, Antonio Leol.—El Juez, José de Juan y Cabezas.—5.636-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

ORTEGA CASANOVA, Juan; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Jaén, de veintidós años, estatura 1,575 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la citada Caja, Barcelona.—(2.808.)

PRIETO RODRIGEZ, Daniel; recluta del reemplazo de 1963, del cupo de Zarza la Mayor, nacido el 1 de abril de 1942, obrero; sujeto a expediente número 1.181 de 1964 por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 13 de Cáceres.—(2.209.)

BALLESTEROS ALONSO, Rufino; hijo de Felipe y de Paula, natural de Lara-Hermosa (Toledo), de veintidós años, estatura 1,680 metros, cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle D. Pardo, 19.—(2.810.)

CAMBRA NISTAL, Armando; hijo de Pablo y de Lucrecia, de veintidós años, estatura 1,685 metros, cuyas demás señas son desconocidas, domiciliado últimamente en Madrid, calle Ricardo Ortiz, número 22.—(2.811.)

UBEDA SAN JOSE, Juan Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Madrid, de veintidós años, estatura 1,620 metros, cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle Cedros, número 37.—(2.812.)

LAFUENTE VILLAMOR, Eugenio; hijo de Eugenio y de Francisca, natural de Madrid, de veintidós años, estatura 1,780 metros, cuyas demás señas se ignoran y sin domicilio conocido en España.—(2.813.)

MATIAS OYAQUE, Juan Antonio; hijo de Bienvenido y de Ambrosia, de veintitrés años, estatura 1,641 metros, cuyas demás señas se ignoran, estando en ignorado paradero.—(2.814.)

JUNAY GARCIA, Juan; hijo de José y de Isabel, natural de Madrid, de treinta y un años, cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle Duque de Pastrana, s/n.—(2.815.)

VAZQUEZ SANCHEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de María Aurea, de veintinueve años, cuyas demás señas se desconocen, así como su actual paradero.—(2.816.)

DE LA CALLE PEREZ, Angel; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Madrid, de veintidós años estatura 1,680 metros, cuyas

demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle José, número 24, bajo.—(2.817.) y

APONTE GUTIERREZ, Fernando; hijo de Carlos y de Angela, natural de Madrid, de veintidós años, estatura 1,680 metros, y cuyas demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle Málaga, número 7, bajo izquierda; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en dicha Caja de Recluta, Madrid, ante el Juez Instructor con destino en la citada Caja.—(2.818.)

VELA PRIETO, Emilio; natural de Llerin-Cangas de Onís (Oviedo), hijo de Antonio y María, de treinta y tres años de edad, se ignoran más datos, residiendo últimamente en Venezuela; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 61, Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en los Cuarteles de Rubín (Oviedo), ante el Juez Instructor con destino en el Gobierno Militar de Asturias.—(2.819.)

PEREZ PESQUERA, Marciano; hijo de Marciano y de Isabel, natural de Palencia, soltero, maestro nacional, de veintidós años, estatura 1,720 metros, peso 84,500 kilogramos, domiciliado últimamente en el Colegio de San Miguel de Zug (Suiza); procesado por falta de concentración e insulto a superior; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Militar Eventual de Palencia, don Flores de las Heras Carrero.—(2.820.)

MORA ALVAREZ, Pedro; hijo de Amadeo y de Manuela, natural de San Sebastián de la Gomera (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera.—(2.821.)

PLACERES MENDEZ, Lorenzo; hijo de Leonardo y de Rosa, natural de El Tanque (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,707 metros, domiciliado últimamente en El Tanque.—(2.822.)

QUINTERO MORALES, Cirilo; hijo de Cirilo y de Teresa, natural de Frontera (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Frontera.—(2.823.)

LEON PADRON, Agustín; hijo de Mauro y de María, natural de Frontera (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,770 metros, domiciliado últimamente en Frontera.—(2.824.)

GUTIERREZ CASANAS, Severiano; hijo de Severiano y de Inocencia, natural de Frontera (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Frontera.—(2.825.) y

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Antonio; hijo de Juan y de Piedad, natural de La Laguna (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en La Laguna; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez Instructor don Leonardo Salgado Piñero, con destino en la citada Caja.—(2.826.)

Juzgados civiles

RODRIGUEZ MORENZA, Amador; natural de Orense, vecino de Ubeda, hijo de Juan y Manuela, que tuvo su residencia en Córdoba, Agustín Moreno, 32, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 75 de 1954 por malversación caudales; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baeza (Jaén) dentro del término de diez días.—(2.795.)

LAZARO ALONSO, Carlos Luis; natural de Salou (Tarragona), soltero, representante, de veintiséis años, hijo de Laureano y de Juliana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribau, número 20, tercero, primera; procesado en la causa número 300 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.796.)

GARCIA IGLESIAS, Rufino; de diecisiete años, soltero, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Ezcaray (Logroño) y en ignorado paradero; procesado en la causa número 144 de 1964 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(2.798.)

CORTES FERNANDEZ, Luis; de veintitrés años, hijo de Julio y de Emilia, del campo, soltero, natural de Cambil (Huelma), Jaén, vecino de Cambil, domiciliado últimamente en calle Real, número 3, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 287 de 1964 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(2.799.)

LOPEZ RODRIGUEZ, Mariano; de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Amparo, natural de Reinosa y vecino de

Gijón, calle 18 de Julio, número 7; procesado en la causa número 45 de 1964 por coacción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luearca.—(2.800.)

ALMEIDA GRACA, Manuel, que usa el nombre de Rui Joao Mascarenhas Borges; nacido en Portugal, que en enero de 1964 estuvo hospedado en el hotel Plaza, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en el sumario número 715 de 1963 por robo, falsedad y uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.802.)

ALONSO ORTEGA, Maximiliano José Daniel; de cuarenta y ocho años, hijo de Maximiliano y Teresa, casado, natural de Aguilar de Campoo (Palencia) y vecino de Salamanca, calle Alonso de Ojeda, 5, 1.º, letra D, graduado social, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en la causa número 113 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora.—(2.807.)

JUANAS GARCIA, Tomás; cuya restante filiación se ignora, domiciliado en el paseo de Marqués de Zafra, hotelito, al final; procesado en el sumario núm. 507

de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.779.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 293 de 1961, Miguel Ruiz Nieto.—(2.797.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 191 de 1964, Juan Montero Rey.—(2.803.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 220 de 1957, Manuel Salazar Pérez.—(2.805.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1948, Félix Vicente Llovet Carles.—(2.804.)

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 17 de 1964, Carmen Santiago Leal.—(2.806.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de 1.192 barras de acero.

Debidamente autorizada por la superioridad se celebrará una segunda subasta para la adquisición de 1.192 barras de acero en los locales de este Centro, a las doce horas del día 5 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 12 de septiembre de 1964.—5.346-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se anuncia subasta para la venta del ex remolcador «R.R.14».

Acordada en este Ministerio la venta en pública subasta del ex remolcador «R. R. 14», se hace público para general conocimiento que transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último periódico oficial que lo inserte se procederá a la citada subasta en el lugar y hora que en los mismos se señale.

Las características principales de este material, el modelo de proposición, así como las demás condiciones exigidas para licitar, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina a disposición de los interesados

hasta las 14 horas del día anterior al previsto para la subasta.

El precio tipo señalado para esta subasta es el de 546.940 pesetas, debiendo imponer los licitadores como fianza provisional una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.—5631-C.

Resolución de la Dirección de Material por la que se anuncia subasta para la venta del ex destructor «Lazaga».

Acordada en este Ministerio la venta en pública subasta del ex destructor «Lazaga», se hace público para general conocimiento que transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último periódico oficial que lo inserte se procederá a la citada subasta en el lugar y hora que en los mismos se señale.

Las características principales de este material, el modelo de proposición, así como las demás condiciones exigidas para licitar, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina a disposición de los interesados hasta las 14 horas del día anterior al previsto para la subasta.

El precio tipo señalado para esta subasta es el de 1.539.643,75 pesetas, debiendo imponer los licitadores como fianza provisional una cantidad no inferior al 2 por 100 del primer millón, más el 1,5 por 100 de la cantidad que exceda de éste.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.—5632-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de edificio para Biblioteca Pública en Cullar-Baza (Granada).

Por Orden ministerial de 4 de septiembre se ha aprobado el proyecto de obras de edificio de Biblioteca Pública de Cullar-Baza, provincia de Granada.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 15 de octubre, a las doce, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 17 de septiembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de octubre a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de diez mil setecientas cuarenta y dos pesetas con seis céntimos en concepto de depósito provisional.